

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM S. A.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, se encuentran reunidos en la sede de la Compañía, ubicada en la Avenida Amazonas entre la calle Juan León Mera y Sebastián Baño, sin número, frente a la gasolinera Albán, del Cantón Baños de Agua Santa, los accionistas señores: Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez propietaria de ciento noventa y seis acciones, Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, propietaria de ciento noventa y nueve acciones, Sr. Blasco Nepalí Álvarez Pozo, propietario de una acción; Srta. Mónica del Rocío Coronel Silva, propietaria de una acción, y el Sr. Juan Daniel Páez Carrera, propietario de una acción, quienes representan el noventa y nueve punto sesenta y tres por ciento del capital social de la compañía TEJABCOM S.A., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el noventa y nueve punto quinientos cinco por ciento del capital social, los accionistas amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TEJABCOM S. A.**

En virtud de lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo con la Ley de Compañías y demás organismos de control, se CONVOCA a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía denominada TEJABCOM S. A., la misma que se llevará a cabo el día sábado 31 de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Amazonas y calle Sebastián Baño, perteneciente al Cantón Baños de Agua Santa de la Provincia de Tungurahua, a partir de la 10H00 para tratar el siguiente orden el día:

- 1. Lectura y Aprobación del informe financiero de la compañía.**
- 2. Lectura y Aprobación del informe del Gerente**
- 3. Lectura del informe del Comisario Revisor.**
- 4. Asuntos varios.**
- 5. Lectura y Aprobación del acta.**

Se convoca de manera especial e individual a la señorita Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, Comisaria Revisora de la Compañía, a quien también se le está convocando por escrito.

Debido a la importancia que tiene para la empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la Junta, se ruega puntual asistencia.

Los documentos a ser tratados en la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

Lo hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Baños, a 20 de marzo del 2018.

**TEJADA PAEZ ALEXANDRA ELIZABTEH
GERENTE GENERAL**

**TEJADA PAEZ CHRISTIAN HERNAN
PRESIDENTE**

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, comunicación realizada mediante un anuncio en la prensa local, vía electrónica a los correos de los accionistas.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Lcdo. Christian Tejada Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señora Ing. Alexandra Tejada Páez.

El señor Presidente dispone a secretaria que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encuentra siete accionistas de ocho, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y pide que, por secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que se lectura al primer punto del orden del día.

1. Lectura y Aprobación del informe financiero de la compañía.

El señor Presidente, da la palabra a la contadora de la compañía la Dra. Isabel Vinuesa, para que emita el informe económico, presentando balances y el estado financiero de la compañía en cual da a conocer las diferentes actividades económicas de la compañía las cuales han generado una utilidad en beneficio de la misma.

Resolución. - *La Junta Universal de Accionistas resuelve con los presentes aceptar el informe presentado por la Dra. Isabel Vinuesa, contadora de la Compañía.*

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2. Lectura y Aprobación del informe del Gerente.

El señor Presidente, da la palabra a la Ing. Alexandra Tejada Páez, Gerente de la Compañía, quien da a conocer el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 2017, en torno a la situación económica y legal de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público y otras entidades particulares, para el buen funcionamiento de la Compañía de Transporte Pesado TEJABCOM S. A.

Resolución. - *La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los socios presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Alexandra Tejada, Gerente de la Compañía.*

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. Lectura del informe del Comisario Revisor.

El señor Presidente, da la palabra a la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisaria Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe realizado por su persona del periodo año 2017, resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI, la Superintendencia de Compañía de Tungurahua, Municipio del Ilustre Municipio de Baños de Agua Santa y otras entidades de control, así como los movimientos económicos de la institución y los diferentes trámites realizados ante la ANT, para la habilitación y deshabilitación de los vehículos de los respectivos socios.

Resolución. - *La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisario Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A.*

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4. Asuntos varios.

El Sr. Presidente, indica a los accionistas presentes si existe algún punto frente a lo cual el Sr. Blasco Álvarez, propone que la utilidad que ha generado la compañía durante el periodo 2017, sea utilizado en bien de la compañía, para los cual el Sr. Presidente pone en conocimiento la moción, la misma que es apoyada por todos los accionistas presentes.

El Sr. Presidente solicita a los accionistas presentes si existe algún tema más a tratar, sin que ninguno de los socios manifieste o proponga algún tema más por lo que el Sr. Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

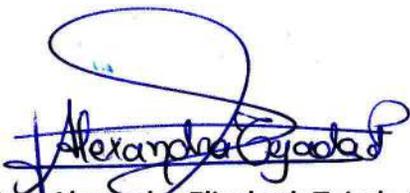
5. Lectura y aprobación del acta.

Se lee el acta y la Junta resuelve:

Resolución. - La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los coparticipes presentes, aprobar el acta sin ninguna otra modificación.

La Junta concluye a las once con diez minutos.


Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez
PRESIDENTE


Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA.